I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000530

DECRETO EXENTO N° 202/ /2012

Cerrillos, 26 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1667/2012; el Ordinario N°603/017/2012 del Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro; lo dispuesto en la Ley N°18.883; el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°603/017/2012 del Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA UBILLA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Investigador don Hernán Triviño V.
Página Web